

---

## LA INTERACCIÓN ENTRE FILOSOFÍA Y CIENCIAS COGNITIVAS

JUAN C. GONZÁLEZ

Desde la constitución formal de la filosofía de la mente (a partir del giro 'cognitivist' en filosofía —que sucedió al giro 'lingüístico' entre los años 1950/60 y se concentró principalmente en los Estados Unidos) ésta ha sido, *de facto* y oficialmente, parte de las ciencias cognitivas (CC). Sin embargo, hoy día sigue sin ser evidente cómo la filosofía y otras disciplinas que componen las CC pueden asociarse e interactuar productivamente. Por mi parte, creo que el estudio óptimo de la cognición y de la mente necesita tanto del análisis conceptual y la fenomenología, propios de la filosofía, como de la investigación empírica propia de las ciencias naturales especiales.

Hoy día tenemos interacciones patentes entre filosofía y ciencias en torno a la mente y la cognición, pero no parece quedar claro cuáles son los papeles específicos que pueden jugar los filósofos frente a las CC ni las condiciones bajo las cuales dichos papeles pueden ser desempeñados. Marcos teóricos, conceptos en común, metodología y división del trabajo son algunos de los factores que deberíamos tomar en cuenta en las CC para facilitar, o por lo menos visualizar, la productiva interacción entre filosofía y el resto de las CC. Por estas razones, aquí expondré brevemente una propuesta razonada sobre la interacción que puede tener la filosofía con el resto de las CC, así como los papeles específicos que puede desempeñar un filósofo en dicha interacción. Esta propuesta será esquematizada tomando como caso particular la percepción (visual), pero es generalizable al resto de las capacidades cognitivas que constituyen el objeto de estudio de las CC. De esta manera, precisión e imaginación harán tangibles gráficamente dicha propuesta.

### A. LAS SUBDISCIPLINAS DE LA FILOSOFÍA Y LAS CC

Desde un punto de vista tradicional (es decir, a partir de una clasificación aristotélica), la filosofía se compone de cinco subdisciplinas: la metafísica, la lógica, la epistemología, la estética y la ética. Por otro lado, podemos considerar que las principales subdisciplinas de las CC son la lingüística, la psicología cognitiva, la epistemología (en la que podemos incluir la filosofía de la mente, de la percepción, de la acción, de la psicología...), las neurociencias cognitivas y la inteligencia artificial. En esta perspectiva —y salvo acepciones contextuales disidentes— la epistemología se presenta (y, en menor grado, la lógica) como el candidato natural para establecer puentes conceptuales de trabajo entre filosofía y CC. Hay además otras

---

Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México. / entedemente@gmail.com

razones (como, por ejemplo, la evolución histórica de la disciplina y el trabajo de modelización típico de las CC) que establecen la pertenencia, de hecho, de la epistemología y de la lógica en las CC. En lo que sigue nos concentraremos en la epistemología exclusivamente. Esto se puede ilustrar por medio de la figura 1 al final del artículo.

Concebir así los lazos posibles o efectivos entre la filosofía y las ciencias cognitivas permite homologar y legitimar un terreno conceptual que hace posible la interacción entre las dos disciplinas.

#### B. OBJETO GENERAL DE ESTUDIO DE LAS CC

Las CC, aparte de (pretender) ser transdisciplinarias y tener como objeto general de estudio la cognición, tienen como objetos particulares de estudio facultades cognitivas como la percepción, el lenguaje, la memoria y el razonamiento <sup>1</sup>. Si a nuestro esquema de base (Fig. 1) le añadimos estos objetos particulares de estudio tenemos la figura 2.

#### C. OBJETO PARTICULAR DE ESTUDIO DE LAS CC: EL CASO DE LA PERCEPCIÓN

A partir de la interfaz propuesta, nos enfocaremos en un caso que ilustraremos someramente: el de la percepción. En efecto, podemos inscribir la teoría de la percepción en las CC para abordarla de manera óptima, ya sea sobre un plano filosófico-conceptual-fenomenológico o sobre un plano científico-empírico. Sobre un plano filosófico, dicha optimización comienza con la exigencia de que toda teoría de la percepción aceptable debe tomar en cuenta los hechos y estar acotada en permanencia por los descubrimientos empíricos provenientes de las ciencias especiales —lo cual no impide cuestionar con ojo crítico la correcta fundamentación y las consecuencias acarreadas por dichos hechos. Podemos también decir que la esfera de los hechos acota el universo de discurso en donde las proposiciones sobre nuestro objeto de estudio empírico cobran sentido. Sobre un plano científico, dicha optimización exige el sometimiento de los supuestos, los métodos y los resultados de la teoría a un examen crítico constante, así como la capacidad de la teoría para ser sintética, eficaz y (si no reductora) parsimoniosa. Vemos entonces que dichas exigencias hacen del estudio de la percepción un verdadero reto.

Hay que señalar que el proyecto transdisciplinar de las CC no impone a sus adherentes o practicantes el requisito de ser un experto en *todas* las disciplinas que componen las CC, por lo que no podemos esperar del científico de la cognición (o *cognitólogo*) aquello que se puede esperar del practicante de una disciplina individual. En consecuencia, no se debe esperar que un *cognitólogo* tenga el mismo grado de competencia teórica y práctica sobre *todas* las disciplinas que componen las CC como el que tiene un investigador que se limita a estudiar sus objetos de interés en el estricto marco de su propia (sub)disciplina. Asimismo, la ventaja relativa de la transdisciplinariedad del *cognitólogo* sobre la monodisciplinariedad del investigador tradicional dependerá del cumplimiento de dos condiciones : 1) el *suficiente* conocimiento de los campos disciplinarios que resulten ser

relevantes en el estudio de su objeto específico de interés, y 2) la capacidad de relacionar dichos campos para el óptimo estudio de los objetos específicos de interés. Por otro lado, es razonable aceptar que el cognitólogo tiene el derecho de decidir cuántos y cuáles campos disciplinarios resultan ser prioritarios en la investigación de su objeto específico de interés, siempre y cuando cumpla con las dos condiciones ya mencionadas.

Ahora bien, en nuestro caso presente (la percepción), la prioridad se da a tres (sub)disciplinas de las CC: la psicología cognitiva, la epistemología y las neurociencias cognitivas (véase la figura 3).

En este ejemplo, la percepción es objeto de un triple enfoque de análisis, enfoque en el cual la epistemología ocupa una posición central —lo cual indica, en este caso, que la formación de origen y los intereses principales del cognitólogo son de orden filosófico<sup>2</sup>. Pasemos ahora a una escala más fina para la presentación y justificación de lo que puede ser un objeto de interés más específico para un cognitólogo, sin que dicho objeto pierda su enfoque transdisciplinar.

#### D. OBJETO EXTRAESPECÍFICO DE INTERÉS: EL CASO DE LA PERCEPCIÓN VISUAL

Aristóteles distinguía ya cinco sentidos en el ser humano, que podemos considerar como los 'canales' que conectan cognitivamente al agente con el mundo físico. Aunque esta división en cinco canales distintos y aislados es problemática, aquí se adoptará una concepción clásica en la que cada modalidad perceptiva ofrece un campo de estudio relativamente aislado. Así, en la figura 4 se puede apreciar cómo el caso de la visión se puede convertir en un objeto de interés extraespecífico sin perder su pertinencia y vigencia con relación a: a) las otras modalidades perceptivas, b) las otras facultades cognitivas, c) su inserción original en el marco de las CC.

Por último, el objeto extraespecífico de interés puede ser ponderado de acuerdo con el peso que se le otorgue a cada disciplina involucrada en su estudio. Por ejemplo, si se quiere privilegiar un cuestionamiento filosófico sobre la visión y alimentar esa investigación con datos provenientes de la psicología y las neurociencias cognitivas, entonces la epistemología figurará preponderantemente sobre las otras disciplinas involucradas.

#### E. PAPELES ESPECÍFICOS PARA LOS FILÓSOFOS FRENTE A LAS CC

A partir de las consideraciones previas, terminaremos con una breve propuesta sobre los posibles papeles que un filósofo puede jugar en el contexto de las CC.

Estos papeles deben incluir, pero también deben ir más allá, la labor de epistemólogo teórico que un filósofo *competente* en un campo científico dado puede desempeñar (por ejemplo, como cuando se practica la filosofía de la física cuántica). Así, sugiero que estos papeles suplementarios son los siguientes (sin asumir que todos esos papeles son igualmente realizables o que la lista es exhaustiva):

A. Teórico disciplinar: Este papel, quizás el más antiguo y difícil de desempeñar, presupone una competencia técnica muy alta por parte del

filósofo en campos de saber específicos. Debido a la alta especialización de las disciplinas científicas actuales, es improbable que un filósofo profesional pueda también desempeñar un papel de teórico capacitado en alguna de esas disciplinas. Sin embargo, como ya se mencionó más arriba, la transdisciplinariedad de las CC exige a sus practicantes de la obligación de tener el mismo grado de competencia a nivel pluridisciplinar que aquél que un enfoque monodisciplinar exige. Así, además de ser difícil de desempeñar, este papel no es de importancia vital para el proyecto de las CC.

B. Teórico temático: En este papel, el filósofo puede revelarse particularmente útil y productivo, ya que si las CC pretenden estar unificadas a través de un común denominador, el filósofo (por su no especialidad en disciplinas científicas específicas) se erige como el candidato natural para ser un teórico de la cognición y/o de alguna capacidad cognitiva en particular. En esta perspectiva, el trabajo del filósofo daría una visión de conjunto sobre el resto (o algunas) de las subdisciplinas de las CC, lo que lo colocaría a la vanguardia en su *tema* de investigación. También, el filósofo podría en este rubro promover la estandarización de un lenguaje técnico común entre las subdisciplinas de las CC y, por lo tanto, fomentar convergencias teóricas, metodológicas y conceptuales en la comunidad científica y en las actividades académicas de las CC.

C. Compilador y sintetizador: Al tener una visión de conjunto, el filósofo podría facilitar el flujo de información a nivel global e individual entre las subdisciplinas de las CC. Esto a su vez permitiría determinar el número y tipo de disciplinas pertinentes en el estudio de un objeto (extra)específico de interés, así como el eventual peso que se le debe dar a cada disciplina, según el tipo de cuestionamiento que se realice. Aquí también cabe proponer la síntesis, la evaluación y la integración de datos dispersos provenientes de las subdisciplinas de las CC, con la finalidad de homologarlos en un registro utilizable por cualquiera de dichas subdisciplinas en torno a *temas* de investigación.

D. Crítico epistemológico: En este papel el filósofo se puede dedicar a explicitar eventuales prejuicios metafísicos o ideológicos presentes en los cuadros teóricos o prácticos de cada subdisciplina, con el fin de neutralizarlos, o bien, con el fin de reconocerlos y aceptarlos abiertamente en una arena común a las CC. Aquí se cuestionarían también factores metodológicos y se analizarían consecuencias teóricas y prácticas de la investigación en CC. Junto con el papel de teórico temático o disciplinar, el filósofo también podría cuestionar los fundamentos teóricos que aparecen en varios niveles en la práctica científica.

E. Crítico ético: Finalmente, en este papel el filósofo se dedicaría a observar y analizar avances en las CC y a evaluar el impacto de dichos avances en el entorno social y natural, a nivel local y global, y a corto y largo plazo. En este papel, la participación del filósofo en el análisis y solución de problemas de carácter ético parece ser no sólo una actividad que naturalmente le recae en cierta medida, sino también de modo más bien urgente.



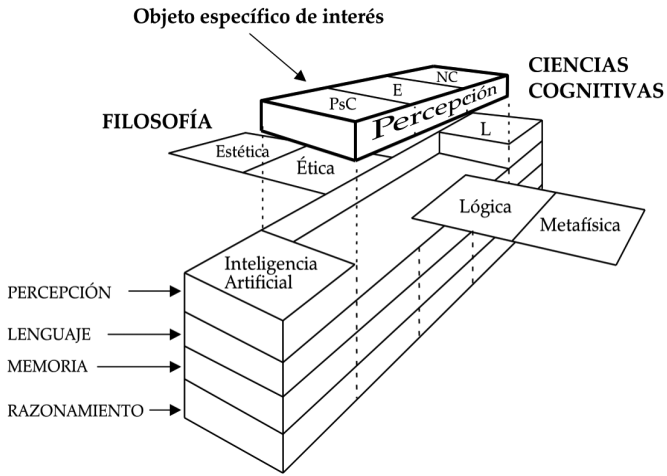


FIGURA 3. Representación de un ejemplo de objeto específico de interés en el contexto de las ciencias cognitivas.

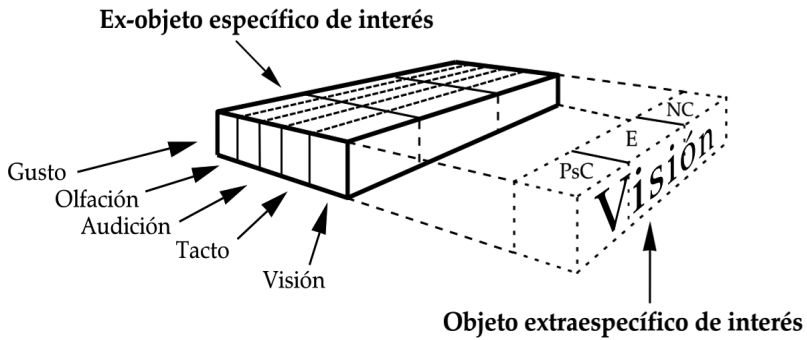


FIGURA 4. Esquema de un objeto extraespecífico de interés (la visión) que conserva una relevancia transdisciplinar y una inserción vigente en el contexto de las ciencias cognitivas.